



Nos asistió la razón, porque era necesario reformar al Poder Judicial: Ricardo Monreal

En un mensaje en sus redes sociales, indicó que “el traslado de estos 29 hombres que en el pasado han cometido delitos graves en materia de delincuencia organizada, se aclara, se demuestra que muchos de ellos, en su mayoría, no estaban siendo trasladados ni extraditados por obstáculos que la justicia federal interpuso, y que la justicia federal, de manera recurrente, evitaba al otorgar amparos y suspensiones que evitaran la extradición. Insólito, no había sucedido en las últimas décadas”.

Monreal Ávila destacó que, ahora que hay una gran discusión sobre este acontecimiento, es muy importante “que la Ley de Seguridad Nacional se haya reformado y todavía en el 19 hayamos incorporado algunas de las fracciones, de las 13 que contiene”.

Enfatizó que “México es un país libre, soberano, independiente. El que esté actuando en esta materia le da confianza a la ciudadanía. El que el gabinete de seguridad haya actuado de esta manera nos da tranquilidad.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/363284/nos-asistio-la-razon-porque-era-necesario-reformar-al-poder-judicial-ricardo-mon>